



Union Temporal  
easyclean AP

901.677.435

Diagonal 74 Bis No 20B - 74 Bogotá, D.C.

FACTURA ELECTRONICA DE  
VENTA

No. FUT 380

Fecha y hora de emisión

2025-06-12 09:59:53-05:00

CUFE: 04835e629003e77fc895e715f43e939f94e7485eada39de1138ed32d94c608c1837cf3da2bddb3b4a1e0fe5e7d9f662e

**Señores :** SECRETARIA DE EDUCACION  
**Nit :** 899999061  
**Dirección :** Avenida el Dorado No. 66 63 piso 1 torre b  
**Ciudad :** BOGOTÁ **Centro Costo :** 2042  
**Teléfonos :** **Forma de Pago :** A 30 DIAS

Fecha Factura	Fecha vencimiento
Día / Mes / Año	Día / Mes / Año
12 / 6 / 2025	12 / 07 / 2025

DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANT.	IVA %	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA	1	0	1,372,858,349.42	1,372,858,349
AIU 10%	1	19	137,285,834.94	137,285,835
SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA DE LOS COLEGIOS DISTRITALES Y SEDES ADMINISTRATIVAS, SEGÚN CONTRATO No.141898 GRUPO 10 CENTRO *ANS Ausentismos del 01 al 31 de mayo del 2025 (\$4.481.535) *ANS Insumos entregados fuera de las fechas establecidas (\$138.113) COMPRENDIDO EN EL PERIODO DEL 01 AL 31 DE MAYO DEL 2025				

Observaciones: PLANILLA PAGO APORTES	Subtotal	1,510,144,184
PARTICIPACION PATRIMONIAL DE LA UNION TEMPORAL_EASYCLEAN ASEO PROFESIONAL, EASYCLEAN NIT. 860.522.931-2 PARTICIPACION 75%, AP ASEO PROFESIONAL SAS NIT 901.643.083-9 PARTICIPACION 25%. No.18764069105274 de 17/04/2024 por la vigencia de 24 meses con numeración del FUT 101 al FUT 500.	+ IVA	26,084,309
	Total Valor Factura	1,536,228,493
RÉGIMEN COMÚN - ACTIVIDAD ECONÓMICA SERVICIOS 8121 - 8129 ICA BOGOTÁ TARIFA 9.66 X 1.000 NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES NI AGENTES RETENEDORES DE IVA. el incumplimiento del pago causara intereses de mora a la tasa legal autorizada por la superintendencia. esta factura se asimila para sus efectos a la letra de cambio, según artículo 774 del código de comercio. Documento oficial de autorización de numeración de facturación.	- Rete. Fuente	2,745,717
	- Retención IVA	3,912,646
	- Retención I.C.A	1,326,181
<b>Son:</b> Mil quinientos veintiocho millones doscientos cuarenta y tres mil novecientos cuarenta y nueve pesos	<b>Neto a pagar</b>	1,528,243,949



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría  
EDUCACION

## DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

### ORDEN DE COMPRA No. 141898 del 14 febrero de 2025

#### ACTA DE SUPERVISIÓN No. 03

En Bogotá D.C., a los 12 (doce) días del mes de junio del 2025, se reunieron: ANDREA ESCOBAR identificada con cédula de ciudadanía No.52.866.947 quien obra como Directora de JFS CONSULTORES SAS BIC y GLORIA AMINTA ORDOÑEZ DE MATEUS identificado con Cédula de Ciudadanía No. 26.563.281 de Bogotá, representante legal de UNIÓN TEMPORAL EASYCLEAN ASEO PROFESIONAL, con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, en el periodo comprendido entre el 1 al 31 de mayo del 2025, en el marco del contrato arriba referido, cuyas condiciones generales son las siguientes:

<b>OBJETO:</b>	PRESTACIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES EDUCATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.
<b>FORMA DE PAGO:</b>	EL VALOR DEL CONTRATO SE CANCELARÁ MENSUALMENTE DE ACUERDO AL VALOR FACTURADO POR MES, DENTRO DE LOS 30 DÍAS SIGUIENTES A LA PRESTACIÓN DE LA FACTURA.
<b>VALOR CONTRATO INICIAL</b>	OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE. (\$8.567.196.195,44)
<b>PLAZO PACTADO:</b>	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS ÓRDENES DE COMPRA SERÁ DE SEIS (6) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO DE LA ORDEN DE COMPRA CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA 6 "OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD COMPRADORA" NUMERAL 6.21 PARA LA PRESTACIÓN INTEGRAL DE LOS SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERÍA ACUERDO MARCO DE PRECIOS IV NO. CCE-126-2023.
<b>FECHA DE INICIACIÓN:</b>	6 DE MARZO DE 2025
<b>FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN:</b>	5 DE SEPTIEMBRE DE 2025
<b>SUPERVISOR:</b>	JFS CONSULTORES SAS BIC



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría  
EDUCACION

La Interventoría JFS CONSULTORES SAS BIC certifica que en el periodo comprendido entre 1 al 31 de mayo del 2025, las actividades asignadas al contratista fueron ejecutadas de conformidad con los valores que efectivamente se enviaron en la PRE-LIQUIDACIÓN DE LA FACTURA.

Por lo tanto, se certifica la prestación del servicio efectivamente prestado, con los descuentos, obtenidas como resultado del proceso de facturación, los cuales se relacionan en la PRE LIQUIDACIÓN DE LA FACTURA y de conformidad con lo estipulado en el contrato. En el periodo 1 al 31 de mayo 2025 queda pendiente de conciliación de los conceptos de incapacidades, dotación, insumos y maquinaria, visita coordinadores, los descuentos y ANS que se deriven de dicha conciliación, los cuales serán aplicados en el proceso de Facturación de junio 2025.

Por esta razón se procede a autorizar el pago No 03 el cual corresponde a \$1.536.228.493 (MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS MCTE. INCLUIDO IVA) dando cumplimiento a la forma de pago pactada, quedando un saldo a la fecha de \$ 4.677.086.275 (CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MCTE. INCLUIDO IVA) con recursos de la vigencia Registro Presupuestal 2025.

A la fecha el porcentaje de ejecución es: 45,41%.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

Contratista

 Firmado  
digitalmente por  
Gloria Aminta  
Ordoñez De Mateus

**GLORIA AMINTA ORDOÑEZ DE MATEUS**  
**Representante Legal**  
**UNIÓN TEMPORAL EASYCLEAN ASEO**  
**PROFESIONAL**

Interventoría



**ANDREA ESCOBAR**  
**Directora de Interventoría**  
**JFS CONSULTORES SAS BIC**